GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

Dirección General de Personal

Avenida de Ranillas, 5 D,
1ª planta
50071 Zaragoza (Zaragoza)

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL POR LA QUE SE ADJUDICAN LAS PLAZAS DE MAESTROS/AS EN UNIDADES DE EDUCACIÓN ESPECIAL CONVOCADAS PARA SU PROVISIÓN EN RÉGIMEN DE COMISIÓN DE SERVICIOS EN CENTROS ORDINARIOS DE LA PROVINCIA DE HUESCA.

Mediante Resolución de la Directora General de Personal de 16 de mayo de 2023 se convocó concurso de méritos para la provisión en comisión de servicios de plazas de Maestros de Pedagogía Terapéutica en Unidades de Educación Especial en Centros Ordinarios de la Provincia de Huesca.

Elevada por parte de la Comisión de Valoración las puntuaciones definitivas de las personas aspirantes y de la propuesta de nombramiento de las personas seleccionadas para ocupar, en comisión de servicios, las plazas ofertadas en el presente procedimiento, esta Dirección General de Personal, conforme a lo dispuesto en el Decreto 108/2020, de 11 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, resuelve:

1º.- Hacer público el listado con las puntuaciones definitivas obtenidas por las personas participantes en el procedimiento y la adjudicación definitiva.

2º.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en la web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón https://educa.aragon.es.

De conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

El recurso de alzada se dirigirá al Consejero de Educación, Cultura y Deporte presentándose electrónicamente, preferentemente a través del servicio digital Interposición de Recursos ante la Administración disponible en https://www.aragon.es/tramites/interponerrecursos-ante-la-administracion. También podrá presentarse electrónicamente en cualquiera de los registros electrónicos indicados en el artículo 16.4 a) de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a la fecha de firma electrónica

LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL
Olga Alastruey Alpin

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Olga Alastruey Alpin, Directora General De Personal, DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL el 20/06/2023.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVWU5RFFA4FK1501PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Olga Alastruey Alpin, Directora General De Personal, DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL el 20/06/2023.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVWU5RFFA4FK1501PFI.

1.- MODALIDAD: MAESTRO PT EN AULAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN CENTROS ORDINARIOS

APELLIDO_01	APELLIDO_02	NOMBRE	AP_1.1	AP_1.2	TOT_AP_1	AP_2.1	AP_2.2	AP_2.3	AP_2.4	AP_2.5	TPT_AP_2	AP_3.1	AP_3.2	AP_3.3	AP_3.4	TOT_AP_3	FINAL MERITOS	PROYECTO	FINAL TOTAL	ADJUDICACIÓN
ACEBES	REPISO	IRENE	0.106	0.184			0.5					0.75		0.14			1.68	5.54	7.22	CEIP SAN JOSÉ DE CALASANZ (FRAGA)
EZQUERRA	RODRIGUEZ	MARÍA	0.245	1.512								0.75					2.507	NO PRESENTADO		SIN ADJUDICACIÓN

Propuesta **definitiva** de adjudicación de la vacante:
Irene ACEBES REPISO